



La Ciudad implementará el Plan Integral y Gradual de Puesta en Marcha, una estrategia centrada en el bienestar de todas las personas que viven, estudian y trabajan en Buenos Aires durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio por el coronavirus.

Comprende medidas para adaptar el espacio público, garantizar la movilidad y el transporte seguros, y recuperar la actividad económica de la Ciudad. Consta de seis etapas y contempla 100 protocolos para la apertura progresiva de la actividad comercial, cultural, recreativa, deportiva, turística, de servicios, industrial, del espacio público, de la salud programada y de la educación.

La primera etapa, del 20 de julio al 3 de agosto, se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma de aperturas:

Lunes 20

- Comercios barriales, de cercanía, galerías barriales (excluye indumentaria y calzado) con DNI según el día. DNI terminado en número par (0, 2, 4, 6, 8), día par; y DNI terminado en número impar (1, 3, 5, 7, 9), día impar.
- Gastronomía: para llevar.
- Administrativos de instituciones educativas.
- Actividad Física individual con horario ampliado de 18 a 10 de la mañana:

□ Se implementa un sistema de salidas a través del número de DNI, tal como para las compras en los comercios no esenciales.

□ DNI terminado en número par (0, 2, 4, 6, 8), día par; y DNI terminado en número impar (1, 3, 5, 7, 9), día impar.

□ No más de 2 personas.

□ Distanciamiento mínimo de 2 metros.

□ El tapabocas no es de uso obligatorio mientras se corre. Sí es obligatorio para ciclistas y los que salen a caminar.

□ Se mantiene restringido el uso de las postas aeróbicas.

- No está permitido el traslado en auto o transporte público para hacer ejercicio.
- Habrá cortes de tránsito para facilitar la actividad en parques y plazas seleccionados.

- Escribanos.
- Streaming de música.

Martes 21

- Salidas recreativas de chicos:
-
- Se amplían en el horario de 10 a 18, a los martes, jueves, sábado y domingo.
 - Sin restricción por día según el DNI.
 - A 500 metros del domicilio de residencia.
 - Distanciamiento social y uso de tapabocas para mayores de 6.
 - Duración máxima: 60 minutos por día.
 - Apertura de plazas y parques sin permanencia, sin uso de patio de juegos ni postas aeróbicas.

Miércoles 22

- Se suma a los comercios de cercanía y galerías barriales los comercios de indumentaria y calzado barriales con DNI según el día.
- Culto: apertura para tareas administrativas, celebraciones online y rezo individual con aforo y tope.
- Lavaderos de autos.
- Paseadores de perros.
- Industria del juguete.

Sábado 25

- Mudanzas, sólo los fines de semana.

Lunes 27

- Salidas recreativas con chicos: se extienden a todos los días de 10 a 18, una hora por día.
- Abogados.
- Galerías de arte con turno.

Miércoles 29

- Peluquerías, depilación, manicuría y pedicuría.
- Psicólogos.
- Psicopedagogos.
- Terapistas ocupacionales.
- Kinesiólogos que trabajan con trastornos del neurodesarrollo y para la tercera edad.
- Fonoaudiólogos que trabajan con trastorno del espectro autista (TEA).

Lunes 3 de agosto

- Comercios de cercanía en avenidas de alta circulación, incluye los rubros de indumentaria y calzado con DNI según el día. No incluye a los Centros de Traslado como Liniers, Retiro y Constitución, y la calle Avellaneda y zona de Once.